

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de junio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1267/11-1.

NIG: 4109144S20110015150.

Procedimiento: 1267/11 - 1.

Ejecución núm.: 257/2013. Negociado: 6.

De: Doña Aitana Ortiz Mogollón.

Contra: FOGASA y Promofactor, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 257/13, dimanante de los Autos 1267/11, a instancia de doña Aitana Ortiz Mogollón contra Promofactor, S.L, en la que con fecha 3.6.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a tres de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.